

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Sábado 21 de Julio de 1900

Núm. 264

EL MEJOR CAMINO

Dijimos ayer que el Sr. Costa había comparado la Unión Nacional á las Ordenes militares, institución muerta, colectividad entregada á ceremonias aparatosas, recuerdo de realidades que el tiempo ha extinguido sin esperanza de resurrección.

Eso ha sido, en efecto, la Unión Nacional desde sus primeros instantes. Eso era en su periodo preparatorio. Así se la organizó en su comienzo, desde los días, más ruidosos que útiles, de las Asambleas de Zaragoza.

Acaso haya colectividades políticas que asemejen su existencia á la de esa ficción señalada por el Sr. Costa. Tienen sobre ella la ventaja de que no representan una idea contraria á todo orden político y social. Ficciones son ambas; una no peligrosa, nociva la otra. Una refleja falta absoluta del sentido de la realidad; refleja la otra los extragos que produce en los partidos la voluntad parada para el bien general, y mudable y anárquica en lo que toca á las cosas secundarias.

Desde antiguo los elementos contribuyentes que han peleado en contra de los partidos han padecido del mismo error; los han combatido por tener una viciosa organización, y han recogido lo más defectuoso de la organización misma. Cuando en 1842 se inició en una de las regiones de España un movimiento favorable á los conciertos económicos, se hizo ni más ni menos que lo llevado á cabo en estas últimas Asambleas, antes de las cuales habían fracasado ya por la propia causa una docena de Ligas y otra docena de Congresos.

No hay obra más dificultosa que la propaganda de las reformas económicas y políticas en un país abatido, casi indiferente en fuerza de desengaños y decepciones y solicitado por numerosos grupos de todas clases y matices. Se necesita constancia, paciencia, moderación, un gran desinterés en frente de los problemas personales, una gran decisión para no acorralar el espíritu por las cuestiones de amor propio, y sacrificios de todas clases, sin exceptuar los pecuniarios, merced á los cuales han sido fuertes y han podido recabar concesiones las Ligas y Sociedades de Logia terrena.

Aquí se ha entendido muy de otro modo esa labor. ¿Tienen defectos los partidos? Pues á destrozar á los partidos, no á purificarlos y corregirlos; á deshonrar á sus hombres, á injuriar á sus periódicos, á maltratar á sus oradores: no á orientar á todos por medio de predicaciones discretas y persistentes, ni á mostrar en las urnas y en los meetings la fuerza de las nuevas costumbres y la importancia de las nuevas exigencias.

Procedimientos parecidos se emplean en lo que respecta á los elementos directivos. Nada como la dirección exige unidad; pero lo primero que se hace es juntar para la misma unidad á dos, tres, cuatro ó más personas que proceden de zonas diversas, tienen opiniones distintas y van á fines casi opuestos. De lo cual vienen las disoluciones de las colectividades, el descrédito de los directores, las divisiones en banderías, la anarquía en los organismos que luchan y el cansancio y el aburrimiento en la opinión general.

También es defecto de todos, acaso vanidad de algunos de esos elementos contrarios á los partidos, que las propagandas han de dar fruto á las veinticuatro horas de iniciadas, y que pregona la conveniencia de un nuevo

partido ó parcialidad, han de surgir del fondo de la sociedad española los combatientes, y de una semana para otra el grupo, ó la tertulia, ha de convertirse en legión formidable.

De esto tenemos á la vista ejemplos frecuentes. El Sr. Paraiso elevaba hace poco el número de sus adictos en unos doscientos mil ó trescientos mil contribuyentes. Antes de la formación de la Unión Nacional los productores constituidos en Liga ascendían á esa cifra. En un momento aparecen y desaparecen miles de hombres dispuestos á sacrificarse por Weyler. Son todavía en número de más millones los afiliados á esos Congresos republicanos en los cuales se ofrece el espectáculo eterno de las calumnias recíprocas y de las injurias violentas de bando á bando. Y los comerciantes un día, y los industriales otro, repiten, remedan estas cosas, y eso es lo único saliente de su obra cuando se organizan contra los partidos.

Hace falta cambiar de procedimiento y de temperamento. Vivir en la legalidad, no extremar las censuras á los políticos para que sean á éstos provechosas y no abran nuevos abismos entre unos y otros elementos, no sentir impacencias revolucionarias, no apelar á una política suicida como la de la resistencia pasiva, mejorar las parcialidades políticas para hacerlas buenos instrumentos de gobierno, no pensar que la falta de sinceridad es un instrumento todavía útil en los días presentes, y todo irá cambiando por etapas, por periodos, como lo enseñan las leyes de la naturaleza, la cual, además, muestra que las borrascas no dejan sino huellas de amargura. Esto aparte de que aquí, los únicos que pueden sufrir las consecuencias de la borrascas, son los que se entretienen en ficciones como la de la Unión Nacional, con éste ó con cualquier nombre parecido.

MAS REFORMAS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La segunda enseñanza

El nuevo plan de segunda enseñanza, puesto ayer á la firma de la Reina, es como sigue:

Se marca la edad de diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza. Los estudios del Bachillerato se harán en seis años, distribuidos en la forma siguiente:

Primer año.—Castellano y Latín.—Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política.—Nociones y ejercicios de Aritmética.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín.—Geografía descriptiva general y especial de Europa.—Historia de España.—Nociones y ejercicios de Geometría.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general y literaria.—Geografía descriptiva particular de España.—Historia de España.—Aritmética y Álgebra.—Francés, primer curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios.—Geografía histórica, comercial y estadística.—Historia Universal.—Trigonometría, Psicología y Lógica.—Francés, segundo curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Ética y Sociología.—Elementos de Historia general de la Literatura.—Física, primer curso.—Química é Historia natural, primer curso (Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva).—Nociones de Higiene.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Historia natural, segundo curso (Organografía y Fisiología vegetal.—Botánica descriptiva, Geología y Minerología.—Agricultura y Química Agrícola é Industrial.—Derecho usual.—Inglés ó Alemán, segundo curso y Gimnasia.

Todas las clases serán alternas á excepción del Castellano y Latín, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en las clases denominadas Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos durante los cuatro primeros cursos, en dos conferencias semanales.

El profesor de esta asignatura interrogará cuando guste á los alumnos, que están obligados á sufrir la prueba de final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán obtener el grado de bachiller.

Las clases de Dibujo y Gimnasia serán por la tarde.

Los exámenes de fin de curso serán: Uno de primero de Castellano y Latín; otro de segundo de Castellano y Latín; otro de Geografía astronómica y física; otro de Historia geográfica; otro de Preceptiva literaria; otro de Psicología, Ética y Sociología; otro de Aritmética, Álgebra y Contabilidad; otro de Geometría trigonométrica; otro de Física; otro de Química; otro de Historia literaria; otro de Derecho usual; otro de Historia natural; otro de Técnica agrícola industrial y Agricultura; otro de Francés, y otro de Inglés ó Alemán.

Los Tribunales de exámenes lo formarán profesores del mismo Instituto, y entre ellos deberá estar el de la asignatura y dos de la misma sección.

Podrá sustituir á uno de éstos un auxiliar, á juicio del Claustro de profesores.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de anterior numeración estuvieran reprobadas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el *exequitur* del catedrático, quien lo dará ó negará, teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto será aplicable á los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la Secretaría del Instituto, con días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados ó suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones, de *aprobado* y *suspense*.

Los suspensos en Junio repetirán el examen en Septiembre. Los de Septiembre lo repetirán en el nuevo período de Junio.

Terminados los exámenes generales de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres, que aspiren á mejorar su nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán á los actuales premios, y los notables á las menciones honoríficas.

El profesor de Religión certificará de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

No habrá exámenes de Dibujo y Gimnasia; pero sí certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres se examinarán por cursos, y antes de pasar al quinto sufrirá examen de Religión é Historia Sagrada.

Los ejercicios del grado serán dos: uno de Ciencias y otro de Letras.

Subsisten las tres clases de enseñanza actuales.

Para la apertura de los colegios incorporados se hará un cuadro de profesores, en el que haya cinco de éstos, por lo menos, bachilleres ó licenciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Letras y otro en Ciencias.

Los rectores dispondrán si deben ir Comisiones de examinadores.

Los exámenes serán públicos.

Habrá en cada Instituto 10 catedráticos numerarios.

Habrá Tribunales de honor para aquellos asuntos que afecten al decoro del Claustro.

En cada Instituto habrá dos auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras; dos ayudantes para Lenguas vivas y dos para Dibujo y Gimnasia.

Figurará también en el cuadro de profesores un sacerdote con grados académicos, prefiriéndose á los licenciados en Filosofía y Letras, que dará la enseñanza religiosa.

Claustro

Lo formarán los catedráticos de Ciencias y Letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares; con voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de enseñanza.

Lo presidirá el director del Instituto que nombrará el Gobierno.

Será incumbencia de los Claustros: Formación de presupuestos propios del Claustro.

La de Tribunales.

Reformas de la enseñanza.

Informes exigidos por la Superioridad.

Consejos de disciplina.

Designación de auxiliares supernumerarios y ayudantes.

Tribunales de honor.

Este plan empezará á regir desde el próximo curso.

Adaptación

Los alumnos que tengan aprobado por el plan vigente alguna asignatura se matricularán en el segundo de este plan.

Aquellos á quienes les correspondía en el próximo curso estudiar desde el cuarto año en adelante, continuarán por el plan que seguían, hasta el grado.

Las asignaturas de Inglés ó Alemán que figuran en los años quinto y sexto, no empezarán á enseñarse hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que necesiten entretanto aprobar estas asignaturas, deberán acreditar su estudio por medio de un certificado del profesor con quien las hayan cursado.

**

En nuestro inmediato número daremos noticia de las reformas que se introducen en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho.

POZOBLANCO

Terminada la plaza de toros que recientemente se ha construido en esta localidad, será inaugurada el próximo día 25 del actual, festividad de Santiago, con una corrida de novillos-toros, en la que se estoquearán dos, de tres años y se lidiarán otros varios de la ganadería de D. Manuel Suárez, de B. Lalcázar, por el diestro Manuel del Pino, *Bonoso*, en unión de otros banderilleros cordobeses.

De esperar es, que dada la afición, que tanto en Pozoblanco, como en todos los pueblos de los Pedroches se siente hacia esta fiesta, se vea el nuevo circo invadido de multitud de personas, ávidas de presenciar el espectáculo taurino.

Corresponsal.

Pozoblanco 20 Julio 1900.

SINDICATO CENTRAL VINICOLA

La parte dispositiva del Real decreto creando el Sindicato central de viticultores, es como sigue:

Artículo 1.º Se crea un Sindicato central vinícola para la defensa de la producción vitivinícola.

2.º Este Sindicato se formará de los propietarios de viñedos y los especuladores en mostos y vinos que los almacenen para aflojarlos y prepararlos al consumo, los cuales podrán solicitar de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio su inscripción en el Sindicato.

3.º Tendrá este Sindicato una Junta directiva, compuesta de veinte individuos.

Para la constitución del Sindicato central, dicha Junta será nombrada por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio. En lo sucesivo, el presidente y el secretario serán de nombramiento del referido ministerio, y los demás cargos serán elegidos por el Sindicato central.

4.º Este Sindicato estimulará la creación de Sindicatos en las comarcas donde se produce la vid, poniéndose en relación directa con ellos.

5.º El Sindicato central, unido á los que se constituyan en provincias, tendrá por objeto favorecer la exportación de nuestros caldos, abaratar los transportes dentro de la Península, facilitar la creación de Asociaciones de cosecheros que mejoren la clase de los vinos, procurar la rebaja de los Consumos donde éstos alcanzan tarifas muy elevadas y velar, en fin, por los intereses de la producción vitivinícola española.

6.º En las reformas arancelarias ó de otro orden que aparezcan relacionadas con esta producción, será oído el centro vinícola.

7.º El Sindicato formulará un reglamento para la aplicación de este Real decreto, el cual será sometido á la aprobación del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del anterior Real Decreto, el ministro de Agricultura ha nombrado la Junta Directiva siguiente:

Presidente, señor duque de Almódovar del Río; vocales: Sres. López Parra, marqués de Reinosa, Bachel, conde del Retamoso, Galo de Poves, Puig, Maisonnave, Bayo, marqués de Mochales, Avansays, marqués de Valdegrana, marqués del Riscal, marqués de Luque, marqués de la Solana, marqués de Santillana, García Gascón, García Bravo y Poveda; secretario, Sr. García Alonso (D. Luis).

FEMENINA

Rebullía una nube de mosquitos sobre el estanque orlado de hierbas y maderuelas, cuando Marta, la hechicera coqueta, hundió su escultura en las temblorosas aguas, desapareciendo bajo los remolinos de espumas...

Varias barbujas de aire levantaron sus irridadas panzas. Antes que se deshicieran, salió á flote la muchacha, riante, magnífica, sacudiendo, con remilgos de gatillo jugustón, su cabezita enloquecedora.

Quieta, muy quieta, en éxtasis delicioso, recibía Marta la caricia del agua. Al par que su cuerpo, se bañaba su alma en la placidez del crepúsculo.

En el huerto, las flores abrían sus corolas al beso refrigerante de la brisa, mañosa *celestina* del mirífico ayuntamiento del polen con los pistilos; los jazmines, constelando de blancas es-

trélicas las paredes, aromaban el espacio; rimaban las fuentes su canturía monótona; las siluetas de los almenados torreones y de las centenarias arboledas, recontábase, enérgicas, sobre aquella inmensa pincelada roja con que tiñera el muriente sol el zafir purísimo del cielo.

De la tierra, esponjada por el riego, salía un vaho tibio, pegajoso, húmedo... Dominada aún por la somnolencia enervadora de la siesta, complacía la morosa ciudad en hacer perdurar su mutismo, roto solamente por un rumor opaco, sordo, como de rezos...

Las sensaciones del mundo externo las percibía Marta vagas y confusas. Los murmurios del viento y el susurro de las fuentes, antojábasele ruidos de otro planeta; tintas de un paisaje esfumado por la distancia, la intensa policromía del huerto.

Ensenada de gozo, surgió del estanque ostentando el traje de Naz y cristal que las aguas le vistieron... Arrojada en amplia capa de Holanda, alejóse, como un fantasma, dejando en el mármol del pavimento huellas relucientes...

Allá, en su alcoba, los haces de luz de una lámpara eléctrica, prisionera en rosada ampolla de cristal, arrancaban tenues centelleos a los tarrillos del tocador e inundaban a la muchacha, haciéndola parecer envuelta en un jirón de mágicos arboles.

Antes de que su pudor de virgen rechazara la idea que le revoloteaba en las obscuridades del cerebro, aprisa, sin hipocresías ni titubeos, arrojó Marta la capa.

Tendióse luego desnuda en un sofá frontero al espejo.

Con ansia infinita, con andaz coquetaria, examinaba descaradamente su belleza soberana, la opulenta magnificencia de sus carnes...

Tan brutalmente hermosa se vio, que, agitada por la calentura del desco, febril, convulsa, puso en su imagen un beso de amor supremo.

Alsonar el injurioso chasquido, protestando quizás del hecho de la nueva sacerdotiza del hijo de Lirio, pardeó la lámpara...

Julio Pellicer.

Los boxers en China

(Del Heraldo)

San Petersburgo 20.

No hay duda ahora de que China ha declarado la guerra a Rusia y de que se han iniciado ya unas hostilidades cuyo fin es difícil de prever.

La situación en la Siberia Oriental es extremadamente grave y crítica.

Se ha puesto limitaciones a la Prensa para ciertas noticias, y el Estado mayor general ha prohibido la publicación de muchos de puchos; pero han ocurrido hechos que tienen verdadera gravedad. Uno de ellos es la captura por los boxers, quizás en complicidad con las tropas regulares chinas, cerca de Aigurs, sobre el río Amur, de un transporte ruso, cargado de municiones.

Resultaron muertos casi todos los individuos de la escolta rusa.

El bombardeo por los boxers de la ciudad de Biogoveschensk, de que he hecho indicaciones en telegramas anteriores, confirma también el aserto.

La guarnición de esta ciudad rusa se defendió con bravura, logrando conservar la ciudad, aunque con algunas pérdidas.

Defiendenla todavía unos 200 soldados rusos.

La ciudad fué quemada en parte por los asaltantes.

Sábese que el general ruso Gribovskí intentó llegar embarcado hasta Aigun en el vapor *Selengu*, pero se encontró con que los chinos se habían fortificado a 12 millas de dicha población, situando en sus posiciones 40 cañones. En vista de ello, el general ruso tuvo que desistir de su intento.

Desde el bombardeo de Biogoveschensk se ha hecho muy crítica la situación de la Mandchuria.

En el ferrocarril oriental siberiano han sido quemadas casi todas las estaciones y destruidos los puentes.

El consul ruso en Kuldsha ha telegrafiado urgentemente pidiendo refuerzos.

Kuldsha es capital de la provincia china de Dungsia, situada en el Asia Central. Está dicha capital a 48 millas del Este de la frontera rusa.

En vista de posibles contingencias, el Estado Mayor general ruso ha hecho un estudio especial para transportar al Este, por mar, grandes cantidades de tropas, artillería y provisiones.

El War Office, de esta ciudad, es frecuentado por oficiales de la reserva, que desean combatir como voluntarios.

El ministro de la Guerra estudia el problema de aumentar con 50.000 hombres el ejército del Este de Asia.

Las fuerzas boxers de la Mandchuria se estiman en 40.000 hombres.

Continúa la destrucción del ferrocarril; pero han salido de Port-Arthur para ese país 6.000 cosacos, con el propósito de impedir estas maniobras.

Diariamente llegan a Vladivostok buques cargados con prisioneros chinos.

Se han recibido en esta capital telegramas de comerciantes importantes de Moscú dando cuenta de que sus almacenes de té y seda de Kalgan han sido saqueados y después quemados por los rebeldes chinos, secundándoles las tropas en esta obra de destrucción.

Londres 20.

El *Daily Express* publica un telegrama de Shanghai, diciendo que ha llegado a dicha ciudad, procedente de Pekin, un comerciante chino, que cuenta haber visto arrastrar por las calles los cadáveres de mujeres europeas, contribuyendo a hacer más horrible el espectáculo que la multitud se disputaba con grandes aullidos los trozos de los cuerpos, y que los soldados eran tan salvajes como la multitud, pues llevaban las cabezas de los niños en las puntas de sus lanzas.

El mismo comerciante ha hecho un cálculo del número de chinos y de boxers armados a la europea que están en las cercanías de Pekin, a cuyo número bajará esa cifra de 300.000 hombres.

El príncipe Tuan, para exacerbar más los salvajes apetitos e instintos sanguiñarios de los chinos, ha prometido dar recompensas a cuantos le presenten cabezas de europeos.

PLUMADAS

FLORES Y FRUTOS

Pasó la primavera con su agradable temperatura y engalanada de flores que marchitaron los calores del verano. Flores con exuberancia de aroma, de variados matices, que halagaban los sentidos, al morir no dejaron en la planta utilidades con que otras se distinguen, cual las ilusiones que concibe nuestra alma llenas de poesía, de sentimiento y desvanecidas al punto de tocarlas.

Unas y otras son encantadoras. Nace la florecilla en la pradera con toda espontaneidad para dar alegres tonalidades al paisaje; florece en el jardín la rosa que adorna luego a adorable mujer y seduce la vista y el olfato la belleza de sus pétalos y el balsámico olor que despiden: su fruto es embellecer, servir de galas a plantas y mujeres. En el corazón depositada la semilla vemos cual crece y se desarrolla la ilusión buscando irisados colores, que al alma llenen de regocijo, entreteniéndola agradablemente mientras sueña con cosas imposibles, con deseos que nunca realizará: su fruto es poetizarlos y que en la primavera de la vida alfombrar las rosas nuestro camino.

Hay otras flores en la tierra que dejan tras sí positivo resultado, como también en el corazón viven anhelos que no son en modo alguno suprasensibles.

Nacidos en una esfera materialista, su fin está ligado con cualquier fin calotécnico, el cálculo les dió vida y para el cálculo solamente viven.

No tienen estas plantas colores llamativos de fresca y alegre tonalidad, ni es su aroma embriagador como el de la

flor bien cuidada en un jardín, encanto de los ojos que la miran. Revistense de pétalos como de cosa que bien pronto han de dejar y despojándose de estas galas muestra su fruto cuando el calor está en su plenitud.

Sin alicientes que sirvan de recreo al alma, forjarse en el corazón anhelos que a veces para enebriarse toman forma de ilusiones. Falsa idealidad, máscara imperfecta que pronto arrojan, al ver que ya no la necesitan para sus propósitos.

Floros y frutos necesita el hombre en su paso por el mundo. Flores para el alimento anímico; frutos que son precisos para su parte material. El norte de sus miras debe ser este; pero si hay desequilibrio, si es preciso optar por unas u otras, yo elegiría las primeras.

Aureliano G. Chacod.



Batalla de Rubinat

21 de Julio de 1462

Poco más de un año hacía que Cataluña, arrastrada por las simpatías que en ella enjendró el príncipa de Viana, preso sin fundamento por su padre don Juan II, se hallaba insurreccionada contra este monarca aragonés.

Don Juan II, al frente de numerosas tropas y acompañado de prestigiosos caballeros aragoneses y catalanes, recorrió sus dominios de Cataluña batiendo a los rebeldes y haciendo volver a su obediencia las plazas rebeldas.

Hallándose en Cervera fué sabedor de que los capitanes rebeldes Guillén de Valseca y Francisco Sentmenot, con una compañía de caballos, se dirigían a reforzar la guarnición de Barcelona, sobre la que marchaba el rey, y queriendo éste estorbar la llegada de tal refuerzo, envió a Juan Saravia con otra compañía de caballos para que le impidiera el paso; mas no habiendo podido cumplir las órdenes del soberano por haber llegado tarde, marchó Saravia en persecución de los mencionados capitanes, internándose en terrenos que dominaba casi por completo la insurrección, viéndose al poco tiempo rodeado de numerosos rebeldes.

Para librarse de una derrota se acogió con toda su gente en el castillo de Rubinat, al que, como era de esperar, pusieron sitio Hugo y Guillén de Cardona, Jofre de Castro, Roger de Eril y Guillén de Valseca, que capitaneaban un buen número de aguerridas tropas.

Noticioso D. Juan de lo que ocurría, acudió en auxilio de su capitán, para librarle de la muerte segura que tanto a él como a su gente les esperaba de no acudir en su socorro, llegando a las proximidades de Rubinat el 21 de Julio de 1462.

Los rebeldes, que tuvieron con bastante antelación noticia de los movimientos del rey, tomaron posiciones en las mencionadas cercanías y por esto, tan luego llegaron las huestes reales ante ellos, trabaron combate.

Los catalanes con saña fiera, cual se hace por una idea arraigada en lo más profundo del corazón y por la que se ha jurado ser vencedor ó muerto, pelearon con las gentes del aragonés; mas la superioridad que sobre ellos tenían éstos, hizo estériles la tenacidad y la bravura con que se batieron.

Más de una vez tuvieron inclinada a su lado la victoria; pero como los aragoneses no luchaban con menos ardimiento que ellos, y como además tenían la ventaja del número, todos sus esfuerzos solo sirvieron para hacer más encarnizado y sangriento el combate.

Sobre el campo de batalla quedaron muertos 700 catalanes, y a excepción de Jofre de Castro, todos los capitanes rebeldes mencionados más arriba quedaron prisioneros del aragonés con gran número de soldados.

Maese Rodrigo.

EL ENEMIGO

El nombre grabado en aquella tarjeta no despertaba en mi ningún recuerdo. En cambio las pocas líneas escritas a continuación de aquel nombre me hacían en extremo simpático al desconocido visitante.

Aquellas líneas, sometidas a un examen grafológico, revelaban un alma activa, condolidada y desesperada; indudablemente, el hombre que había escrito aquellas líneas no mentía al afirmar que venía en demanda de un apoyo moral y supremo.

Rechazar semejante petición me hubiera parecido un crimen de lesa humanidad. Aun en el caso de que el visitante fuese un loco—lo cual no denunciaba su letra—tenía yo el deber imperioso de recibirle.

Recíbele, por tanto, no sin un presentimiento trágico, en el que se compadecía mi ansiosa curiosidad.

El examen grafológico de la tarjeta no me había engañado acerca de aquel hombre. Apenas le ví, reconocí el alma activa, condolidada y desesperada, descubierta por mí momentos antes.

—Caballero—me dijo bruscamente el visitante—no me tome usted por un loco. No soy víctima del delirio persecutorio. Cuando le haya contado a usted mi desgracia, tendrá que reconocer que soy un verdadero perseguido, y que tengo el más abominable enemigo que hombre alguno haya tenido jamás.

A pesar de las seguridades que el mismo daba con gran energía acerca de la solidez de su estado mental, y a pesar de lo que revelaba su letra, confieso que llegué a creer que se trataba de un caso de locura, precisamente del mismo de que él se suponía libre, es decir, la manía persecutoria.

¿Qué podía justificar que un hombre como aquel pudiese realmente ser perseguido por un enemigo, sin encontrar el medio de libertarse de él?

Su traje, sus alhajas, su elegante cocha detenido ante la puerta de mi casa, indicaban una fortuna que le permitía hacer frente a las persecuciones pecuniarias y que, por lo menos, no había sido víctima de ninguna de éstas.

Su gallarda figura, la varonil altivez de su rostro, la decisión de sus ademanes y de su voz, la llama que ardía en el fondo de sus ojos, a pesar de su tristeza, no denunciaban a un cobarde, sino, por el contrario, acusaban la existencia de un hombre incapaz de tolerar una injuria sin vengarla inmediatamente.

Hay que tener en cuenta que no me había hablado de una enemiga, sino de un enemigo, por cuyo motivo no podía yo sospechar que debiera atribuirse a una mujer la causa de sus penas.

En una palabra, el enemigo de que se quejaba debía ser algún enemigo imaginario, como los que se forjan los infelices que son víctimas de la manía persecutoria.

Indudablemente, aquel hombre leyó en mis miradas todo cuanto yo había pensado acerca de él, porque me dijo lo siguiente:

—Está usted en un error, caballero. El enemigo que tantos daños me ha causado no es un ser imaginario. Es un hombre de carne y hueso, un hombre como usted y yo.

—Pero ¿qué le ha hecho a usted ese enemigo?

—¡Que qué me ha hecho! ¡Si usted lo supiera! ¡Es una cosa atroz!

El visitante había sepultado su cabeza entre sus manos y no cesaba de sollozar. Indudablemente aquel hombre estaba loco.

—Tranquílese usted—le dije—y precise los hechos. Ignore todavía en qué consiste el apoyo moral que solicita usted de mí, según indica su tarjeta; pero si debo prestárselo es preciso que sepa en qué estriba y qué le ha hecho a usted ese terrible enemigo.

—Mira usted—me dijo el visitante—cuando escribo versos, me los devuelven con todas sus faltas subrayadas con un lápiz.

—¡Bah!—exclamé yo.—Eso no tiene nada de cruel. Y si no alega usted otras quejas contra su enemigo...

—Cuando amo a una mujer y soy correspondido, me la hace odiosa y me hace a mí detestable a sus ojos.

—¿Cómo es eso?..

—Es un secreto.

—¿Y en qué consiste?

—Lo ignoro. Tan solo me consta que siempre logra su propósito, y que mis amores más puros han terminado fatalmente de muy mala manera. Deoídicamente aquel hombre era un loco.

El misterioso personaje, comprendió que así lo creía yo, y dijo con tristeza:

—Me toma usted por un demente. Por tanto, es inútil que le pida el apoyo moral que de usted solicitaba.

—Pero, una de dos; ó usted tiene trastornada la cabeza, ó en otro caso, si su enemigo, en vez de ser imaginario es real, es usted un cobarde al sufrirlo...

El visitante no me dejó terminar mi frase, y exclamó:

—Sí, sí; tiene usted razón, soy un cobarde.

Si usted se hallara en mi lugar, ¿se desharía de ese enemigo?

—¡Pues ya lo creo!

—Pero... ¿cómo?

—De cualquier modo. ¿No existe el duelo? ¿No existen los tribunales? Eso depende de la opinión de cada cual. En rigor, se podría apelar también al asesinato.

Mi interlocutor se frotaba las manos de gusto y luego estrechaba las mías en señal de gratitud.

—¡Sí, sí!—exclamó de pronto.—¡Esa es la única solución! ¡Le mataré, le mataré hoy mismo... ¡Sí, sí, voy a matarlo!

Y se alejó de mí con la rapidez del viento.

—Es un demente—pensaba yo al renudar mi interrumpido trabajo, procurando olvidarme de aquella media hora perdida.

Aquel misma tarde recibí otra tarjeta, escrita con la misma letra de la anterior, en la que se me decía lo siguiente:

“He matado a mi enemigo. He matado al enemigo. Le suplico a usted que venga a verlo y a reconocerlo.”

Fuí al sitio que indicaba la tarjeta.

El misterioso personaje con quien había yo hablado hacía una hora se había levantado la tapa de los sesos.

Juan Richepin.

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de este periódico que durante la temporada de verano se ausenten de esta capital, se les seguirá sirviendo la suscripción en el punto que designen sin aumento alguno de precio.

POESIAS

LA REJA

¡Mira qué noche más blanca de la alegre Andalucía! Qué bien resuenan las ondas en las márgenes tranquilas, como suspiro neurótico de mi Córdoba dormida, mientras la luna descende a la arábica mezquita.

La soledad... y las doas...

¿Por qué temblorosa miras en inferno de pesares?

yo no sé qué perspectivas?

En el fanal de tu reja, con el alma de rodillas,

te solicito que escuches las nerviosas melodías

de esos novios ruiseñores que en tu patio se dan cita,

que ya callan por que empiezan el canto de sus caricias...

Huye la sombra, amanece y comienza otra delicia

de los ruiseñores pardos que dejan la cama tibia

por saciar su sed de luces al primer claror del día.

Y ella, con la luz, conoce que su ventura termina

y que principia su drama, el drama de la Eva bíblica,

porque la flor del naranjo a sus pies está marchita.

Antonio F. de Molina Donoso.

Crónica Provincial

La Sociedad Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliar del Agente Recaudador de la zona de Cabra á D. Mariano Romo Corpas.

Debido procederse á la instrucción del expediente informativo previo á la aprobación del proyecto de la carretera de tercer orden de la estación de Villa del Río á enlazar con la de Andújar á Villanueva del Duque, se ha concedido un plazo de treinta días para que se hagan en este Gobierno civil cuantas observaciones sean pertinentes por los particulares ó pueblos interesados en el trazado.

Ayer se recibió en este Gobierno el siguiente telegrama:

"Belmez 20 (6 15 t).—Alcalde á Gobernador civil.—Esta mañana tuve noticia de que en el sitio nombrado de Fresnedoso se hallaba el cadáver de un hombre desconocido. Se personó el Jozgado levantando el cadáver. Créese que la muerte fué producida á palos. La guardia civil persigue á los autores del crimen."

A las siete de la mañana del día de ayer y al pasar por el puente llamado del Recreo, próximo á Fuente Palmera, un vecino de dicha villa, se le cayó la yegua que montaba, disparándose una escopeta que conducía é infliriéndole una herida grave en la parte superior é izquierda del brazo izquierdo.

Crónica Local

Comisionados

Ayer regresaron á Córdoba los señores Presidente y Secretario de esta Diputación, que fueron á Madrid en comisión para gestionar el levantamiento del embargo de la Caja provincial por débito de Instrucción pública, lo cual han conseguido según se asegura.

Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para un mina de hierro con el título de *Cuatro Amigos*, sita en el término de Baena y paraje nombrado Peña Hema, y doscientas para otra de carbón, con la denominación de *La Negrita*, enclavada en el término de Los Blázquez y sitio conocido por las Pizarrillas.

Lotería

En el sorteo de ayer no correspondió premio alguno de importancia á la provincia de Córdoba.

El próximo se verificará el día 31 del corriente y contará de 20.000 billetes al precio de treinta pesetas.

Inauguración

Por su Presidente nuestro particular amigo don Celestino García González hemos sido invitados á la inauguración del nuevo Casino de Artesanos, que ha de tener lugar á las nueve de esta noche en la calle de José Zorrilla, número cinco.

Damos las gracias al señor García González por su atención.

Sea

Se considera probable que en los primeros días del mes de Agosto próximo inaugure sus tareas en el Teatro-Circo la compañía de zarzuela y ópera española que dirige D. Pablo López.

Expediente

En el mini terio de la Gobernación se ha instruido el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Liborio Carcedo y don Diego Gómez contra un acuerdo de esta Comisión provincial que les reclama cierta cantidad por réditos de un censo.

A Valencia

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y á Alcañete han establecido un servicio de trenes con tarifas económicas para asistir á la feria de Valencia, que empezó ayer y concluirá el 31.

El viaje de ida y vuelta desde Córdoba, costará 78 pesetas en primera clase; 51 en segunda, y 35 en tercera.

Los billetes se expedirán hasta el día 31, valederos para regresar desde

el 23 hasta el 3 de Agosto. Los viajeros con billete de primera ó segunda clase podrán circular en todos los trenes y los que lo posean de tercera solo podrán utilizar los mixtos.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: á un joven que ayer en la calle del Cardenal González arrojó agua sucia á la vía pública con tal acierto, que la aprobó toda ella un transeunte; á dos *capitalistas* que en una taberna de la misma calle promovieron esta mañana reyerta y se abofetearon, y á otro sujeto que también esta mañana hirió á otro de una pedrada á espaldas de la Fábrica del gas.

De viaje

El Diputado á Cortes por Aracena nuestro querido amigo D. Javier Sánchez Dalp, ha salido de Sevilla para sus posesiones en la provincia de Huelva.

El Sr. Bargos, Jefe del partido Conservador en la provincia, le acompañará al distrito y asistirán á una reunión de obreros y otras de carácter político.

Escamoteo

Ayer fué detenida una mujer que en su casa, sita en la calle del Cardenal González, robó una sábana y seis pesetas á una vecina.

La sábana fué rescatada.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 47°40'; á la sombra, 39°20'; mínima, 21°80'; media, 30°50'; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E.

Programa

El de los números que ha de ejecutar mañana en el paseo del Gran Capitán, de nueve á once de la noche, la banda municipal de música, es como sigue:—1.º Pasa-calle número 1, *E. Lucena*; 2.º "Carmen", tanda de walses, *Rosas*; 3.º *Serenata*, *Schubert*; 4.º La Gran Marcha de las Antorchas número 3, *Meyerbeer*; 5.º "Emilia", *Mazurca*, *E. Lucena*; 6.º Paso doble "El cabo primero", *Caballero*.

Automóvil

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Tien la ha encargado un magnífico automóvil á una de las casas más acreditadas de Francia.

El distinguido *sportman* hará uso del aparato en breve tiempo.

Descarrilamientos

En las oficinas de este Gobierno se han recibido los siguientes telegramas:

"Jefe de tren á Gobernador civil.—Distinguido tren 211 en el kilómetro 2 811, línea Belmez, desde las 2'45, por descarrilamiento de las dos ruedas del tender de la máquina de auxilio."

"Jefe estación Baenzona á Gobernador civil.—A las 6 45 de la mañana quedó la vialibre en el kilómetro 2.811, y á las siete de la mañana han vuelto á descarrilar las dos ruedas delanteras del tender de la máquina 160, auxiliar del tren 211, en el kilómetro 11,750. No hay desgracias. Es probable que se encarrile en una hora próximamente. No es preciso auxilio."

No es mio

En las oficinas de la Guardia municipal está depositado un zapato de señora hallado en vía pública.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el día treinta del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Ildefonso Flores Rey, á quien defenderá el letrado Sr. Gutiérrez Ravé y representará el procurador señor Costi; la de otra seguida en Córdoba, por hurto, contra Pedro Mesa Rus, que será defendido por el Sr. Valero y representado por el Sr. Aguilar; y la de otra formada en el mismo juzgado, por desacato, contra Carlos Sanz Martín, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los señores Castejón y Cruz.

Detenciones

Esta madrugada fué detenido un sujeto que promovió escándalo en la vía pública, y esta mañana ingresó también en la *higuerrilla* una mujer que se presentó en una casa de la calle de Rivas y Palma y puso á otra como nueva.

Orden de la Plaza del día 22 de Junio

Guardia del Principal, Regimiento Lanceros de Sagunto.—Idem de la Carcel, Regimiento Infantería de la Reina, —Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Comandante de Sagunto, don Rafael Velasco.—Imaginaría, el de la propia clase de la Reina, don Luis Cossi González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones la Reina, primer Capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Mayor de Plaza.—Antonio Zurita.

Chirinola

En un restaurant:
El parroquiano después de comerse todo el guisado que le han servido coje el plato y lo tira con toda su fuerza al suelo.

—¿Qué hace usted?—grita el mozo al ver el plato roto en mil pedruzcos.

—Probarle que es usted un embustero. Usted me dijo que me servía un plato fuerte y ya ve usted el resultado.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. María Magdalena, penitente.—Pasado, Sta. Cristina, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de Santiago, por D. Eduardo Alvarez, en sufragio por su esposa.—Pasado, por D. Baldecmero Luque, en sufragio por su esposa.

—Mañana, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta Nueva). Predicará don Francisco Morales Carrasosa.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena, habrá mañana, á las siete y media, Misa cantada de consagración; á las ocho se manifestará á S. D. M., que estará expuesto hasta las doce, y desde las cuatro á las ocho, costado por doña Francisca Diéguez y Biedma, en sufragio de su difunto esposo don Rafael Salinas Pérez (q. e. p. d.). A las diez, fiesta solemne, con sermón á cargo del doctor don Marcial López Criado, Canónigo de Valencia, en la que se cantará la Misa á tres voces del maestro Andreu, acompañada el órgano. A las seis de la tarde se cantarán solemnes Vísperas, después el santo rosario, ejercicio, terminándose con la reserva.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará mañana, á las diez, una solemne función á Santa María Magdalena, cuyo panegírico está á cargo del Lic. D. Miguel Mejías.

Hay concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que visitaren referida iglesia, desde las dos de la tarde el día 22, con tal que confiesen y comulguen. Este año por razón del Santo Jubileo, se aplicará la indulgencia en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio.

Mortuorias y aniversarios



LA SEÑORA

Doña Magdalena Carrión y Lara
Viuda de Junguito

Falleció el 28 de Enero de 1895

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Arriendo de consumos de Córdoba

ANUNCIO

De conformidad con lo que previene el R. D. de 4 de Enero de 1900, los conciertos y encabezamientos celebrados para el año económico de 1899-900 deberán regir para el segundo semestre del año corriente. En su virtud, se avisa por

medio del presente anuncio á los propietarios, colonos, dueños de casas de labor, establecimientos públicos de venta, hacendados forasteros, y demás habitantes del término municipal, que desde el día de la fecha queda abierta la cobranza del tercer trimestre del año de 1900 en las oficinas del Arriendo, calle de Ambrosio Morales, núm. 6, sin recargo alguno, hasta el día 30 del mes de Agosto próximo, advirtiéndose al propio tiempo que transcurrido dicho día incurrirán los morosos en los recargos y premios que determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900, contra los deudores á la Hacienda.
Córdoba 20 de Julio de 1900.—El Administrador, Román Urrutia.



Comidas para el 22 de Julio

ALMUERZO.—Tortilla guisada.—Sollo en trozos.—Ternera en salsa verde.—Fresa en dulce.—Postres.

COMIDA.—Sopa de estrellas.—Cocido á la parisien.—Merluza frita.—Fritada de pollo.—Rosbif á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

Sollo en trozos.—Se parte el pescado en pedazos, y éstos se frien en aceite bien hirviendo. Después de fritos y dorados, se colocarán sobre rebanadas de pan tostado, y se echará por encima una salsa compuesta de manteca fresca de vaca, un polvo de especias, perejil y orégano, cuya salsa se habrá hecho hervir previamente.

Cocido á la parisien.—En tres litros de agua y sal en proporción se pone un kilo de carne de vaca y se deja cocer poco á poco, cuidando de espumarla á menudo. Se añaden nabos, zanahorias, perejil, clavos, un diente de ajo y una cebolla tostada. A las cuatro horas de cocción el fuego lento está hecho el cocido y su caldo, después de colado, se vierte sobre la sopa.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 20 de Julio de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 72 20.—Id. id. contado, 00'00.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 504'00.—4 por 100 amortizable, 80'45.—Cubas de 1886, 85'45.—Id. de 1890-71 50.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102'25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'50.—Francos, 27'10.—Libras, 31'87.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Precios del 30 de Junio de 1900

Aceite, á 39 reales arroba.—Trigo duro, á 46 reales fanega.—Idem blanquillo, á 45.—Cebada, de 22 á 24.—Habas de agudulz, de 40 á 46.—Idem castellanas, de 34 á 36.—Idem cochinearas, de 34 á 36.—Idem morunas, de 34 á 36.—Alpiste, de 48 á 50.—Garbanzos tiernos, á 120.—Idem duros, de 4 á 50 á 60.—Harina capçal extra, á 18 3/4 reales arroba.—Idem corriente, á 17 3/4.—Idem recia superior, á 17 1/4.—Idem corriente, á 16 3/4.—Idem de tercera, á 14 1/4.

Pasatiempos

CHARADA

A un muchacho le decía ayer su padre Jacinto:
—No llores: *prima dos tres*; míralo, no es el *dos cinco*.
—Si *primera el cinco dos*.
—Hijo, si es el carbonero.
—Es muy negro, que se vaye;
si es *dos terci* no le quiero.

Y tanto el niño lloraba, que no le pudo callar *prima dos tres cuatro cinco*, y aun le llegó á regañar (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
MAR-CE-LI-NO

La han acertado: *Una aficionada, y Fierabrás.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica dirigida por

DON JUAN COLOM

Función por secciones para mañana
22 de Julio de 1900

- 1.ª sección á las ocho y tres cuartos.
- 1.º Sinfonía
- 2.º El sainete en un acto *Los valientes*
- 3.º E diálogo en un acto *¡Día Feliz!*
- 4.º Baile.
- La gallegada.
- 2.ª Sección á las diez.
- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en un acto *La reina*.
- 3.º Baile.
- ¡Viva Córdoba! (ó el Toro).
- 4.º El entremés *El chiquillo*.
- 3.ª Sección á las 11 y cuarto.
- 1.º Sinfonía
- 2.º La comedia en dos actos *La carreta verde*.
- 3.º Baile.
- La flamenco.

A SU DUEÑO

Como exadministrador del Matadero público de esta ciudad, anuncio por segunda vez que tengo á disposición de su dueño las pieles y el importe de las carnes de dos borregos lechales aparecidos con otros ganados de diversas procedencias en el mencionado establecimiento y que se sacrificaron con el fin de evitar mayores perjuicios á su propietario.—Felipe Gamboa.
Mi domicilio, Romero, núm. 8.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Los panaderos

Incendio de un tren

Madrid 20 (2'15 t.)

(Recibido á las 7'15)

Aumenta la gravedad de la huelga de los panaderos.

La comunicación con San Sebastián está interrumpida por unos maderos á consecuencia del incendio en Valverde de un tren que conducía postes.

No han ocurrido desgracias.

Noticias de China

Madrid 21 (9'40 m.)

Se ha publicado un decreto imperial ordenando al virrey de Tien-Tsin que evalúe los perjuicios causados por la revolución.

Además encarga á las milicias que reprima los desordenes.

(10'30 m.)

En Washigton se ha recibido un nuevo despacho del Ministro de los Estados Unidos en Pekin, fechado el 18 del actual, en el que desmiente las noticias relativas á las matanzas de europeos, si bien advierte que sólo un socorro inmediato podría evitarlas.

Más de la huelga

Contradicciones

Madrid 21 (2 t.)

La huelga de los panaderos continúa estacionada.

Los Gobiernos europeos siguen recibiendo noticias contradictorias acerca de las matanzas de extranjeros en Pekin.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CORDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina, forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de especifico y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA